

México, D.F., 03 de diciembre de 2010-12-03

DOE350/101203

## CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados Asociados, Miembros y Clientes de ANCE:

Por este conducto me es grato informar a Ustedes que apartir del 09 de noviembre de 2010, la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema, A.C.), otorgó al Organismo Certificador de ANCE, la ampliación de la acreditación en la NMX-R-051-SCFI-2006, “Agencias de Publicidad . Sevicios – Requisitos”.

Con base en lo anterior, nos ponemos a las órdenes de todos los interesados que nos soliciten el servicio relacionado con la norma en comento.

Agrediciendo su atención y esperando que esta informacióne sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Ing. Martín Flores Ruiz

Director de Operaciones

